



Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Barranquilla-Atlántico, 08 de marzo del 2023		
Unidad:	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (DEATA)		
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra	X	
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC 99818		
Constancia de recibido No.	1		
Contratista:	MORARCI GROUP		
NIT del contratista:	900110012-5		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPOLOGIA (AUTOMOVIL) ASIGNADOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUMERO CCE-286-AMP-2020"		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$29.000.000 presupuesto asignado al DEATA vigencia 2023		

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Plazo de ejecución:	31/07/2023						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	MEBAR CON PRESUPUESTO (DEATA)						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	SI__NO_X_						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Coronel WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA Supervisor de orden de compra 99818 MEBAR						
Fecha de entrega certificada:	Del 07/02/2023 al 28/02/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DEATA	10	PRESTACION DE SERVICIO	\$4.852.334,00	\$4.852.334,00	N/A	\$4.852.334,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FC- 92823,92822,92821,92820	28/02/2023	\$4.852.334,00	N/A	\$4.852.334,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$4.852.334,00	N/A	\$4.852.334,00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Cumplió con las especificaciones técnicas descritas, aportes de parafiscales y facturación.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si X No	Observaciones y Evidencias
2	<p>De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas Se realiza control aleatoria de las reparaciones, para lo cual se verifican estos mantenimientos, disposición final de los elementos sustituidos donde el contratista se compromete que los repuestos a instalar deben ser nuevos, originales u/o genuinos de la marca respectiva, no usados ni re manufacturados y/o repotenciados, Entendiendo como Genuino aquel repuesto que es certificado por la casa matriz y original el fabricado por la casa matriz.</p> <p>Como también el compromiso de realizar los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique *residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TITULO 6 residuos peligrosos de Decreto 1076 de 2015 expedido por el Presidente de la Republica de Colombia o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. Para lo cual se constatan lo antes mencionado y mediante registro fotográfico se fijan los repuestos sustituidos y los nuevos a instalar dando a conocer la regla de negocios de la policía nacional referente a la vida útil mínima en tiempo y kilometraje y lo no contemplado en este se tomará como referencia lo estipulado por la casa matriz, para así mismo hacer valer las garantías. Siguiendo lo contemplado en la RESOLUCIÓN NÚMERO 05884 DEL 27-12-2019.</p>	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas

Firma _____

Teniente Coronel **WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA**
 Supervisor Orden de Compra 99818
 No. Celular: 3223092281

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023 **019029** -MEBAR- COSEC – 29.25

Atlántico, Barranquilla, 08 de marzo 2023

Brigadier General
JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL
 Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
 Barranquilla

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 99818 (DEATA)

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO EJECUCION O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	07/02/2023	Hasta	28/02/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor (a) Brigadier General, JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla), nombró como supervisor del contrato al señor Teniente Coronel WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana MEBAR (E).

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01


Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	OC 99818 (DEATA)
Objeto del Contrato	"ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPOLOGIA(AUTOMOVIL) ASIGNADOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUMERO CCE-286-AMP-2020"
Contratista	MORARCI GROUP S.A.S
Representante legal	MANUEL ANGELO MORENO ARCINIEGAS
Valor inicial del contrato	TOTAL 29.000.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	\$ 29.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	01/01/2023 hasta el 31/07/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2023 SERÁ DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, E INICIARA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISORES DESINADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante correo electrónico del 28 de febrero se solicitó a la empresa MORARCI GROUP al correo mauricio.pianeta@morarci.com el consolidado de la facturación de cada mantenimiento de los vehículos adscritos a la policía metropolitana y sus unidades desconcentradas tales como DEATA.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Los repuestos a instalados son nuevos, genuinos de la marca respectiva, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados. Se verifico de manera aleatoria, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos. Semanalmente para revisión se deberá presentar al supervisor del contrato, las remisiones o pre-facturas en las que se especifiquen los trabajos realizados a los vehículos con el valor unitario y total de los repuestos, mano de obra e insumos utilizados.	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad de los servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional frente la mínimo de durabilidad de los componentes de fricción de los mantenimientos preventivos y correctivos
El contratista realizo los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique "residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TITULO 6 residuos peligrosos de Decreto 1076 de 2015 expedido por el Presidente de la Republica de Colombia o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional.	(si)	El contratista durante visitas aleatoria de supervisión presento certificado de disposición final a través de un gestor ambiental competente para la prestación de estos servicios
El contratista realizo revisión técnica mecánica con un tercero, a los vehículos que lo requieran previa autorización mediante la orden de trabajo, garantizando que el Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) acreditados por la entidad reguladora para estos establecimientos.	(si)	Las revisiones tecnicomecanicas fueron realizados en el CDA súper cars la 27 acreditados por la entidad reguladora para estos establecimientos. Generando los certificados a cabalidad siendo cargados en runt

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las verificaciones de los manteneamientos son ajustados a precios del contrato dado que so se evidencia ninguna anomalía de la ejecución mensual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (67) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (145) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y a la programación dl Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Barranquilla, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato –DEATA vigencia 2023	\$29.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$0,00	0%
Valor total facturado	\$4.852.334.00	16.8%
Valor facturado pendiente de pago	\$4.852.334.00	16.8%
Valor pagado	\$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$24.147.666,00	83.2%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$4.852.334,00	08/03/2023	\$4.852.334,00	4			

4.2 Entrada de Bienes

N/A

4. RECOMENDACIONES

Al momento de ejecutar dicho contrato no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de los mantenimientos solicitados mediante previo solicitud de pedido para satisfacer a las diferentes unidades policiales de la Metropolitana de Barranquilla.

Tener en cuenta para la próxima contratación que los oferentes que se postulen y/o participen en el proceso deberán contar con sede en esta ciudad para poder cumplir con cabalidad lo requerido en este nuevo formato de supervisión de contratos u órdenes de compra.

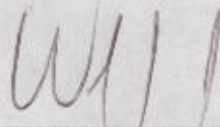
5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<input checked="" type="checkbox"/> SI	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<input type="checkbox"/> NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Teniente Coronel **WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA**

Supervisor Orden de Compra 99818

No. Celular: 3223092281



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Calle 37 # 46 - 03
TEL: 3851777



1a585e7c09907e0be18b53bc2f0e0c0a906601b28f264257d1874e3d0dd1a5ea2a91020b19517E5a18dc1a1f7c9

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000
Resolucion DIAN No. 18764041219987 de 2022/12/13 Rango 90001 hasta 99000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CC/NIT: 900.263.078 - 7
OC 99618
DIR: CARRERA 43 # 47-53 BARRANQUILLA
TELS:
MAIL: silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 92823
Fecha - Hora: 28/02/2023 8:45 AM Venc: 14/04/2023
Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO
Rombo No.: EAL 032 Orden No.: 2191
Vendedor: MEJIA AMARANTO YESID JOSE

VEHÍCULO:
DESCRIP.: RENAULT LOGAN MODELO: 2015
MOTOR: 1
PLACA: EAL032
Total items: 7
LÍNEA: AUTOMOVILES
COLOR: SIN CLASIFICAR
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 220791

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-SV-001	T	CAMBIO DE CAMPANA FRENO		2.00	109,300.00		0.00%	19%	218,600.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE BATERIA		1.00	59,400.00		0.00%	19%	59,400.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE RODAMIENTO TRASERO		1.00	237,700.00		0.00%	19%	237,700.00
SUB-TOTAL MANO DE OBRA									515700.00
075-GR-001	R	BATERIA		1.00	415,000.00		0.00%	19%	415,000.00
212-GR-130	R	RODAMIENTO TRASERO - KIT		1.00	417,800.00		0.00%	19%	417,800.00
212-GR-131	R	SILICONA ALTA TEMPERATURA		1.00	25,800.00		0.00%	19%	25,800.00
212-RN-004	R	CAMPANA FRENO		2.00	498,200.00		0.00%	19%	998,400.00
SUB-TOTAL REPUESTOS:									1857000.00

OC 99818 DEATA #S16-01-01-M5;OC99818.enrique.lugo@correo.policia.gov.co#5

SON : DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TRECE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
2,372,700.00	0.00	2,372,700.00	450,813.00	2,823,513.00

Proveedor Tecnológico
dipapales S.A.S. NIT: 860.029.588-2 Software Fact-e-af



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Calle 37 # 46 - 03
TEL: 3851777



fb35e90193eada14147bf75d15b14c8a70302661874fbc15b42e1690a5c375b27b631d5169872b9c605b0d7a

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 187640-41219987 de 2022/12/13 Rango 90001 hasta 99000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CC/NIT: 900.263.078 - 7
OC 99818

DIR: CARRERA 43 # 47-53 BARRANQUILLA

TELS:

MAIL: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 92822

Fecha - Hora 28/02/2023 8:37 AM Venc: 14/04/2023

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: FHM626 Orden No.: 1859

Vendedor: MEJIA AMARANTO YESID JOSE

VEHÍCULO:

DESCRIP.: RENAULT LOGAN MODELO: 2015

MOTOR: 1.6

PLACA: FHM626

Total Items: 6

LÍNEA: AUTOMÓVILES

COLOR: SIN CLASIFICAR

GARANTÍA:

KILÓMETROS: 224815

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-SV-001	T	CAMBIO DE RELE		1.00	59,400.00		0.00%	19%	59,400.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE CONECTOR ELECTRICO		2.00	118,800.00		0.00%	19%	237,600.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER		4.00	6,900.00		0.00%	19%	27,600.00
SUB-TOTAL MANO DE OBRA									324600.00
212-GR-082	R	CONECTOR ELECTRICO		2.00	44,400.00		0.00%	19%	88,800.00
655-GR-317	R	RELE		1.00	141,000.00		0.00%	19%	141,000.00
712-AU-001	R	FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER		4.00	29,200.00		0.00%	19%	116,800.00
SUB-TOTAL REPUESTOS:									346800.00

OC 99818 DEATA #516-01-01-M5;OC99818.annique.lugo@correo.policia.gov.co#5

SON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL

671,200.00

DESCUENTO (-)

0.00

TOTAL ANTES IMP.

671,200.00

IVA (+)

127,528.00

VALOR TOTAL

798,728.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 8/02/2023 8:40 AM

pag 1 de 1



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Calle 37 # 46 - 03
TEL: 3851777



28c263d385c6bb144479b460dfb19e9a12d4267a30325267dc173430e1fe221914eac207d81d4ca25234d0a8d777

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000
Resolucion DIAN No. 18764041219987 de 2022/12/13 Rango 90001 hasta 99000 Autorizada.
Vigencia 12 meses

Datos Clientes:
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CC/NIT: 900.263.078 - 7
OC 99818
DIR: CARRERA 43 # 47-53 BARRANQUILLA
TELS:
MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 92821
Fecha - Hora: 28/02/2023 8:33 AM Venc: 14/04/2023
Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO
Rombo No.: FHM-626 Orden No.: 2117
Vendedor: MEJIA AMARANTO YESID JOSE

VEHÍCULO:
DESCRIP.: RENAULT LOGAN MODELO: 2015
MOTOR: 1,6
PLACA: FHM626
Total Items: 4
LÍNEA: AUTOMOVILES
COLOR: SIN CLASIFICAR
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 228437

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-SV-001	T	CAMBIO DE ACEITE MOTOR		1.00	58,400.00	0.00%	19%	59,400.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		1.00	58,400.00	0.00%	19%	59,400.00
SUB-TOTAL MANO DE OBRA								118800.00
010-GR-215	R	ACEITE MOTOR		4.00	23,500.00	0.00%	0	94,000.00
330-RN-186	R	FILTRO DE ACEITE		1.00	32,300.00	0.00%	19%	32,300.00
SUB-TOTAL REPUESTOS:								126300.00

OC 99818 DEATA #S 16-01-01-M5;OC99818;enrique.lugo@correo.policia.gov.co#S

SON : DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
245,100.00	0.00	151,100.00	28,709.00	273,809.00

Proveedor Tecnológico: @sispapels S.A.S. NIT: 900.028.566-7 Software: fact-elec



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Calle 37 # 46 - 03
TEL: 3851777



7d9519e0f95de00ca0f67d5b9e5357b242-9cb07b20e5052146544eb50cc79c59e44ac130526e060b276b1761cc02d

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000
Resolucion DIAN No. 18764041219987 de 2022/12/13 Rango 90001 hasta 99000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, CC/NIT: 900.263.078 - 7
OC 99818

DIR: CARRERA 43 # 47-53 BARRANQUILLA

TELS:

MAIL: sistnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 92820

Fecha - Hora 28/02/2023 8:31 AM Venc: 14/04/2023

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: EAL034. Orden No.: 1861

Vendedor: MEJIA AMARANTO YESID JOSE

VEHÍCULO:

DESCRIP.: LOGAN 2015
MOTOR: F710Q173007
PLACA: EAL034

Total Items: 5

LÍNEA: AUTOMOVILES
COLOR: GRIS
GARANTÍA:
KILÓMETROS: 241013

Table with columns: CÓDIGO, C/O, DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS, C/T, CANT., VALOR UN TIPO, %DTO, IVA, SUB TOTAL. Includes rows for parts like 'CAMBIO DE BUJIA MOTOR' and 'SUB-TOTAL MANO DE OBRA'.

OC 99818 DEATA #E19-01-01-M5:OC99818,enrique.lugo@correo.policia.gov.co#E

SON : NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)


Summary table with columns: SUBTOTAL, DESCUENTO (-), TOTAL ANTES IMP., IVA (+), VALOR TOTAL. Values: 803,600.00, 0.00, 803,600.00, 152,684.00, 956,284.00

Impreso en computador por Software DMS


PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 28/02/2023 8:35 AM

pág 1 de 1

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Barranquilla-Atlántico, 22 de febrero del 2023		
Unidad:	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (ESANA)		
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra	X	
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC 99818		
Constancia de recibido No.	1		
Contratista:	MORARCI GROUP SAS,		
NIT del contratista:	900110012-5		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPOLOGIA (AUTOMOVIL) ASIGNADO A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO NÚMERO CCE-286-AMP-2020, VIGENCIA 2022 Y 2023. "		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 29.000.000		
Plazo de ejecución:	31/07/2023		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA		
Lugar de ejecución y/o entrega	MEBAR CON PRESUPUESTO (ESANA)		


Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	SI ___ NO <u>X</u>						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Coronel WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA Supervisor del contrato OC 98818						
Fecha de entrega certificada:	Del 01/01/2023 al 28/02/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	ESANA	10	PRESTACION DE SERVICIO	\$ 2.305.853,00	\$ 2.305.853,00	N/A	\$ 2.305.853,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
92266	09/02/2023	\$ 2.305.853,00	N/A	\$ 2.305.853,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 2.305.853,00

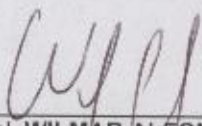
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor del contrato de mantenimiento vehicular MEBAR hace constatar que se recibió a satisfacción del contratista, los elementos de acuerdo a descripción, cantidades y valores unitarios descrito en el contrato, con una entrega oportuna con relación a los requerimientos de la unidad. Lo anterior para dar trámite a los documentos que más adelante se relacionan, los cuales fueron verificados por el suscrito, evidenciando que se ajustan a lo establecido en el contrato

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.


Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_x_No	Observaciones y Evidencias
1	Contar con un taller de mecánica que cuente con todos los elementos, herramientas personal idóneo y maquinas que requieran para brindar este servicio de manera oportuna y permanente y con material stock	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato
2	Contar con personal disponible y calificado a fin de atender de manera inmediata cualquier daño imprevisto en alguno de los vehiculos	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato
3	El oferente que resulte adjudicatario permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo de manera aleatoria, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículo	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Teniente Coronel **WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA**
 Supervisor orden de compra 99818 Celular 3182853850
 Correo wilmar.rodriquez@correo.policia.gov.co

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023, 001342 MEBAR-JEFAD 29.25

Atlántico, Barranquilla, 23 de diciembre 2022

Señor Brigadier General
 JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL
 Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

ASUNTO: informe de supervisión OC No. 99818

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/01/2023	Hasta	28/01/2023
-------	------------	-------	------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No GS-2022-011971-MEBAR del 07/02/2023, el señor BG JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla), nombró como supervisor del contrato al señor Teniente CORONEL WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA, perteneciente a MEBAR.


Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	OC 99818
Objeto del Contrato	"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPOLOGIA (AUTOMOVIL) ASIGNADO A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO NÚMERO CCE-286-AMP-2020, VIGENCIA 2022 Y 2023".
Contratista	<u>MORARCI GROUP SAS.</u>
Representante legal	<u>MORARCI GROUP SAS.</u>
Valor inicial del contrato	\$ 115.499.999,92 VIG FUTURA 2023.
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato	\$ 115.499.999,92
Plazo de ejecución inicial	25/11/2021 hasta el 31/07/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022 SERÁ DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y PARA LA VIGENCIA 2023 SERÁ DESDE EL 01 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, E INICIARA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISORES DESINADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/07/2023
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico del 01 de Enero 2023 se solicitó a la empresa Morarci al correo morarci.group.com.gov.co el consolidado de las facturaciones de cada mantenimiento de las motos adscritas a la policía metropolitana y sus unidades desconcentradas tales como MEBAR para el mes de enero.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<p>1. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>2. El contratista realizó los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos, a los que les aplique residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos</p>	(SI)	<p>El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad de los servicios recibidos basándose en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de la policía nacional frente al mínimo de durabilidad de los componentes de fricción de los mantenimientos preventivos y correctivos.</p> <p>El contratista durante visitas aleatorias de supervisión presentó certificados de disposición final a través de un gestor ambiental competente para la prestación de estos servicios.</p>

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<p>sólidos peligrosos y especiales (aceites usados ,luminarias ,RAEES ,envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo ,baterías y pilas ,llantas ,escombros entre otros relacionados con el TITULO 6 residuos peligrosos de decreto 1076 de 2015 expedido por el presidente de la república de Colombia o el que lo notifique o derogue) que se pudiera generar como resultado dela prestación de sus servicios a la policía nacional.</p>		
<p>3. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	(SI)	<p>El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia, en el horario establecido</p>

1.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las verificaciones de los manteamientos son ajustados a precios del contrato dado que no se evidencia ninguna anomalía de la ejecución mensual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (150) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizara en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y a la programación dl Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Barranquilla, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato –ESANA	\$ 10.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 2.305.853,00	23%
Valor total facturado	\$ 2.305.853,00	23 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.305.853,00	23 %
Valor pagado	\$ 0	0 %
Valor pendiente de entrega	\$ 7.694.147,00	77%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
NO APLICA	\$ 2.305.853,00	09/02/2023	\$ 2.305.853,00	1	\$ 2.305.853,00		

4.2 Entrada de Bienes

N/A

5. RECOMENDACIONES

Al momento de ejecutar dicho contrato no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de elementos solicitados mediante previo solicitud de pedido para satisfacer a las diferentes unidades policiales de la Metropolitana de Barranquilla.

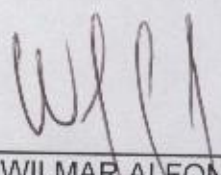
Tener en cuenta para la próxima contratación que los oferentes que se postulen y/o participen en el proceso deberán contar con sede en esta ciudad para poder cumplir con cabalidad lo requerido en este nuevo formato de supervisión de contratos u órdenes de compra.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma _____
 Teniente Coronel WILMAR ALFONSO RODRIGUEZ ESPITIA
 Supervisor Orden de Compra No.99818
 No. Celular: 3182853850



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
 DIR: Calle 37 # 46 - 03
 TEL: 3851777



314ca76ca95732f0d33850632c84a445256aac29f170ba6c7c0baf1b47987856a672b578839b442594ca2f013c0956

IVA RÉGIMEN COMÚN
 NO Somos Automotrices
 Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.8x1000

Resolución DIAN No. 18784041219987 de 2022/12/13 Rango 90001 hasta 99000 Autorizada
 Vigencia 12 meses

Datos Clientes:

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CC/NIT: 900.263.078 - 7
 OC 99818
 DIR: CARRERA 43 # 47-53 BARRANQUILLA
 TELS:

MAIL: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 92266

Fecha - Hora 09/02/2023 10:14 AM Venc: 26/02/2023

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: KGF 084 Orden No.: 1863

Vendedor: MEJIA AMARANTO YESID JOSE

VEHICULO:

DESCRIP: RENAULT LOGAN MODELO: 2012
 MOTOR: F71DC063550
 PLACA: KGF084
 Total items: 21

LÍNEA: AUTOMOVILES
 COLOR: UNIFORMADO
 GARANTÍA:
 KILÓMETROS: 297500

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DIO	IVA	SUB TOTAL
712-SV-001	T	CAMBIO DE ACEITE COMPRESOR		1.00	19,900.00		0.00%	19%	19,900.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE PANAL A/A		1.00	108,700.00		0.00%	19%	108,700.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		1.00	54,400.00		0.00%	19%	54,400.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		1.00	54,400.00		0.00%	19%	54,400.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE ACEITE MOTOR		1.00	54,400.00		0.00%	19%	54,400.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE MANGUERA A/A		2.00	58,400.00		0.00%	19%	116,800.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO		1.00	108,900.00		0.00%	19%	108,900.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE FILTRO EVAPORADOR A/C		1.00	76,200.00		0.00%	19%	76,200.00
712-SV-001	T	MANTENIMIENTO Y CARGA A/A		1.00	228,800.00		0.00%	19%	228,800.00
712-SV-001	T	CAMBIO DE REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO		1.00	72,700.00		0.00%	19%	72,700.00
SUB-TOTAL MANO DE OBRA									693200.00
910-GR-102	R	ACEITE MOTOR		4.00	23,500.00		0.00%	0	94,000.00
212-GR-048	R	LINEA COMPRESOR A/A AL CONDENSADOR		1.00	21,100.00		0.00%	19%	21,100.00
212-RN-103	R	PANAL A/A		1.00	124,400.00		0.00%	19%	124,400.00
212-RN-104	R	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO		1.00	32,400.00		0.00%	19%	32,400.00
330-RN-186	R	FILTRO DE ACEITE		1.00	28,800.00		0.00%	19%	28,800.00
330-RN-670	R	FILTRO DE AIRE		1.00	68,900.00		0.00%	19%	68,900.00
712-AU-001	R	FILTRO EVAPORADOR A/C		1.00	32,400.00		0.00%	19%	32,400.00
712-AU-001	R	LINEA COMPRESOR A/A AL CONDENSADOR		1.00	209,600.00		0.00%	19%	209,600.00
712-AU-001	R	MANGUERA A/A		2.00	152,000.00		0.00%	19%	304,000.00
712-AU-001	R	ACEITE COMPRESOR		3.00	31,300.00		0.00%	19%	99,900.00
712-AU-001	R	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO		2.00	22,000.00		0.00%	19%	44,000.00
SUB-TOTAL REPUESTOS:									1059500.00

OC 99818 ESANA #316-01-01-M5-OC99818;enque.lugo@correo.policia.gov.co/ES

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
1,952,700.00	0.00	1,858,700.00	353,153.00	2,305,853.00

Impreso en computador por Software DMS

PAGINA: 1

Fecha y Hora de Expedición: 09/02/2023 10:30 AM